



LXVI
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A
LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/01/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:0 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIDO
22 NOV 2024

DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
DISTRITO 10



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A
LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/02/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:00 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.



Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
22 NOV 2024
11:44h

ATENTAMENTE:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
DR. ISIDRO ORTEGA SILVA

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PUTLA VILLA DE GUERRA
DISTRITO 7
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A
LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/03/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:00 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
PRESIDENTE LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
ISIDRO ORTEGA SILVA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
22 NOV 2024

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLÁN DE JUÁREZ
DISTRITO 9



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A
LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/04/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:00 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

DISTRITO 1

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
22 NOV 2024
11:28 hr

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1